



Máster
Interuniversitario en
Investigación y Análisis
del Flamenco

Programa de estudios

Planificación de las enseñanzas. Descripción del plan de estudios

El estudiante a tiempo completo del Máster Interuniversitario en investigación y análisis del flamenco deberá cursar **60 créditos** ECTS a lo largo de un año.

Distribución de créditos

TIPO DE MATERIA	ECTS
Obligatorias	30
Prácticas externas	6
Optativas	15
Trabajo Fin Master	9

El Máster se ha compartimentado en cuatro módulos académicos de tal manera que el alumno cursa 30 ECTS por semestre.

Distribución de módulos y calendario

Módulo I. Obligatorio

Todos los estudiantes matriculados cursarán en Jerez de la Frontera durante el primer semestre de cada curso académico el Módulo Obligatorio, que consta de 6 asignaturas de 5 créditos ECTS cada una.

Para facilitar la asistencia de los alumnos de Granada y Córdoba, los días de clases presenciales finalmente han quedado establecidos en **Viernes** (por la mañana y por la tarde) y **sábados** por la mañana, aunque esto conlleva más concentración de horas presenciales en cada uno de los tres módulos y un añadido de clases virtuales/presenciales (on line pero en directo, en tiempo real) que se concretarán en

breve.

En este **módulo obligatorio** se aborda la perspectiva histórica, jurídica y artística del flamenco. Su contenido es multidisciplinar, en función de la naturaleza de los conocimientos que se transmitirán, de la variedad de especialidades del profesorado participante y del diverso perfil de los alumnos matriculados. Los contenidos impartidos -incluidas diversas conferencias y actividades impartidas por profesionales/artistas de reconocido prestigio en el mundo del flamenco- garantizan una formación suficiente, básica y común para todos los alumnos con independencia de su propia especialidad formativa.

ASIGNATURAS DEL MÓDULO OBLIGATORIO:

- **Historia y Lírica del Flamenco** (Coordina UCA)
- **La complejidad musical del flamenco** (Coordina UCA)
- **El baile flamenco. Historia, estética y evolución.** (Coordina UGR)
- **El cante flamenco: historia, estética y evolución** (Coordinan UGR-UCO)
- **La guitarra y la instrumentación en el flamenco** (Coordina UCA)
- **La protección intelectual de las empresas culturales y creativas en torno al flamenco.** (Coordina UCA)

CRONOGRAMA DE LAS ASIGNATURAS DEL MÓDULO

OBLIGATORIO

Módulo II. Optativo

Cada una de las cinco Universidades participantes en el Máster Interuniversitario ofrece unas materias específicas, propias de cada especialidad. De entre las tres o cuatro asignaturas ofertadas (según la especialidad), **se deberán cursar tres** (15 ECTS) de modo obligatorio.

La **Universidad de Granada** ha diseñado una especialización centrada en la práctica actual del flamenco y en la evolución del flamenco desde el siglo XX hasta la actualidad.

Dos asignaturas se centran en la práctica real del arte flamenco: la primera (El Flamenco en sus entornos de aprendizaje) está diseñada para que los alumnos entren en contacto reflexivo con los códigos de interacción entre el acompañamiento musical, el cante y el baile; la segunda (El flamenco en sus ambientes), se centra en el conocimiento teórico y contacto práctico con los “espacios” en los que el mundo artístico del flamenco se desarrolla en la actualidad, sin olvidar las referencias a sus precedentes históricos.

Las otras dos asignaturas se centran en el desarrollo del flamenco en el siglo XX

<http://masteres.ugr.es/flamenco/>

(definitiva internacionalización) y en cómo se desarrolla en la actualidad.

ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD DE GRANADA (El Flamenco en el siglo XX y XXI, prácticas locales y la performance flamenca)

(Se impartirán desde el **24 de febrero al 12 de mayo de 2022**).

- **El flamenco en sus entornos de aprendizaje: la integración del cante, el toque y el baile** (5 ECTS).
- **El flamenco en sus ambientes** (5 ECTS).
- **La internacionalización del flamenco y los espectáculos de gran formato** (5 ECTS).
- **Nuevas tendencias en la práctica y en la teoría flamenca: de los años 70 a la actualidad** (5 ECTS)

Las asignaturas se impartirán en espacios propios de la **Universidad de Granada** (parte teórica) y en diversos lugares de la ciudad ligados a la práctica del flamenco: Academias, Peñas, Escenarios, etc.

Módulo III. Prácticas externas

Las prácticas externas se desarrollarán preferentemente en el último periodo del curso, y suponen una carga lectiva y de formación para el alumno de 6 créditos (ECTS), esto es, de 150 horas de trabajo para el alumno, supervisadas por el tutor académico asignado por el Coordinador de prácticas y el tutor profesional que determine el centro de trabajo o institución donde se desarrolle.

El trabajo que el alumnado debe desarrollar en el marco de las prácticas externas se define en el Proyecto Formativo de cada estudiante, delineado por los tutores –profesional y académico–, siguiendo en todo caso lo indicado en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y las normas internas de la Universidad.

Módulo IV. Trabajo Fin de Máster

El Trabajo de Fin de Máster se contempla en el Máster en investigación y análisis del flamenco con una carga de 9 créditos ECTS. Su asignación a cada estudiante se realiza por el Coordinador local del Máster, en los términos acordados con la Comisión Académica del título. Se designará un tutor académico, que guiará el desarrollo del trabajo por el alumno hasta la presentación ante la Comisión evaluadora que se designe en cada curso académico.

El trabajo consistirá en la realización de un estudio o la emisión de un dictamen sobre una cuestión teórica específica o un caso práctico determinado. La asignación de los temas y tutores, así como el proceso de elaboración, presentación y evaluación de los TFM se atenderán a lo establecido en la [Universidad de Granada](#).